

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se da publicidad a la resolución por la que se realiza la modificación sustancial de la autorización ambiental integrada otorgada a Cooperativas Orensanas, S.C.G. para su Centro de Procesado Avícola de Santa Cruz de Arrabaldo, en el ayuntamiento de Ourense (expediente 2022-IPPC-M-41).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: Centro de Procesado Avícola de Santa Cruz de Arrabaldo	Procedimiento: modificación sustancial de la autorización ambiental integrada
Titular: Cooperativas Orensanas, S.C.G. (Coren)	Núm. registro AAI: 2007/0081_NAA/IPPC_143
Situación: ayuntamiento de Ourense	Expediente núm. 2022-IPPC-M-41

Esta resolución podrá consultarse en <https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada> o presencialmente en la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático (Consellería de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda, calle San Lázaro, s/n, 2ª planta, 15781 Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 9 de noviembre de 2022

María Sagrario Pérez Castellanos
Directora general de Calidad Ambiental,
Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: nykdzfz8-t4x8-ehd5-ewf0-qeeswqbeq4h6

